

XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2006.

Una perspectiva histórico social para la comprensión del "problema drogas".

Grigoravicius, Marcelo.

Cita:

Grigoravicius, Marcelo (2006). *Una perspectiva histórico social para la comprensión del "problema drogas". XIII Jornadas de Investigación y Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-039/176>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e4go/DaM>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

UNA PERSPECTIVA HISTÓRICO SOCIAL PARA LA COMPREENSIÓN DEL "PROBLEMA DROGAS"

Grigoravicius, Marcelo
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El presente trabajo forma parte del marco teórico de una investigación en curso desarrollada mediante una beca UBACyT de doctorado, cuyo propósito es indagar el consumo de sustancias psicoactivas en niños escolarizados. Se presenta un recorrido histórico acerca del uso de dichas sustancias en diferentes sociedades y culturas. Asimismo, se aborda el surgimiento, a partir del siglo XX, de la política prohibicionista de determinadas sustancias psicoactivas a nivel internacional. Se analiza la manera en que dichas medidas repercuten en la percepción social sobre el fenómeno del consumo de sustancias, resultando de utilidad para la comprensión de los procesos intervinientes, recurrir a la teoría de las representaciones sociales. Se concluye que el "problema drogas" es resultado de un largo proceso de construcción social, que repercute en diferentes ámbitos, e incide en las políticas implementadas sobre el tema.

Palabras clave

Sustancias psicoactivas Historia Representaciones Sociales

ABSTRACT

AN HISTORICAL SOCIAL PERSPECTIVE FOR THE COMPREHENSION OF THE "DRUGS PROBLEM"

The following paper is a part from the theoretical frame of an investigation that is developing by an UBACyT doctoral scholarship, with purpose is to inquire the use of psychoactive substances in scholar children. An historical review about the use of those substances in different societies and cultures is presented. Also it is analyzed the beginning in the XX century of the prohibitive politics of some psychoactive substances worldwide. It is analyzed the way that those politics influence the social perception about the use of substances phenomenon, resulting very useful to comprehend the processes involved, to use the social representations theory. As a conclusion we can say that the "drugs problem" is the result of a long process of social construction that influences different areas and repercutes on the politics being applied in the subject.

Key words

Psychoactive substances History Social Representations

INTRODUCCIÓN

El uso de sustancias psicoactivas no siempre fue percibido como un problema; aparece como tal sólo recientemente en la historia de la humanidad, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. De hecho, se sabe que los seres humanos han consumido sustancias psicoactivas desde hace decenas de miles de años, sin que ello representara un problema para la sociedad. Sociedades diferentes, con culturas diferentes tienen distintas maneras de concebir la realidad, así como una misma sociedad transforma su manera de interpretar la realidad a consecuencia del devenir histórico, y de los cambios políticos, sociales o económicos. Tal es así, que el uso de determinadas sustancias que para nuestra cultura y momento histórico son de uso cotidiano, como el café o el tabaco, fueron severamente prohibidas y reprimidas en otros momentos y por otras sociedades; por el contrario se permitía y alentaba el uso de ciertas sustancias como la marihuana o el opio, que hoy en día se encuentran severamente reguladas en nuestra sociedad.

El presente trabajo forma parte de la construcción del marco teórico de una investigación en curso, cuyo propósito es indagar y comprender uno de los aspectos del complejo problema del consumo de sustancias psicoactivas, referido al descenso en la edad de inicio en el consumo (1).

DESARROLLO

El uso de sustancias psicoactivas se remonta al comienzo mismo de la humanidad; casi en la totalidad de los más antiguos grupos y tribus de cazadores y recolectores, y en diferentes lugares del planeta, los científicos han descubierto el uso de algún tipo de sustancia psicoactiva acompañando cultos mágico-religiosos y actividades médico-terapéuticas. Es decir, el consumo de sustancias psicoactivas estaba íntimamente ligado a factores culturales, incluido y a la vez condicionado por las respectivas cosmovisiones.

Con la adquisición de conocimientos sobre técnicas agrícolas, el ser humano comienza a desarrollar mejoras en muchas de las especies vegetales silvestres, incluidas las especies que contienen principios psicoactivos. Un claro ejemplo es lo que ocurre con la adormidera; existen indicios del cultivo de dicha especie en Europa, fechables hacia el siglo XXV antes de Cristo (a.C.); asimismo, la primer noticia escrita sobre su uso se remonta al tercer milenio a.C. en una tablilla sumeria. Además, se han encontrado plantaciones de marihuana en China fechables hacia el año 4000 a.C. y se conocen infinidad de bebidas alcohólicas en la antigüedad remota debidas a la fermentación de muy diversos vegetales. No obstante lo extendido del uso de sustancias psicoactivas, no se han encontrado rastros de que su consumo representara un problema para aquellas sociedades (Escohotado, A.; 1995).

En la Antigüedad la noción de *droga* se expresaba mediante el término griego *phármakon*, que a la vez indica la idea de remedio y veneno; ningún fármaco era considerado inocuo ni altamente peligroso en sí mismo, sino que la frontera entre el remedio y el veneno estaba dada por el uso que las personas hacían de las sustancias. Hubiera resultado inadmisibles en esa época pensar en drogas "buenas" o "malas" para el ser humano, ya que el concepto se encontraba despojado de valores morales.

Ya entrado el siglo XIX, se descubren y aíslan los principios

psicoactivos de numerosas especies vegetales; los laboratorios europeos producen y comercializan legalmente casi la totalidad de las sustancias psicoactivas descubiertas hasta el momento, como la morfina, la heroína, la cocaína, el éter y el cloroformo, entre otras. Hacia el año 1900 todas las drogas conocidas hasta el momento se encuentran a la venta en todas las farmacias europeas, americanas y asiáticas. Existía un uso moderado pero generalizado de dichas sustancias, y aunque se registraban casos de adicción aislados, su existencia no supone para la época un problema social, ni sanitario, ni jurídico, ni policial (Escohotado, A.; 1995).

Diversos autores (Del Olmo, R.; 1992; Escohotado, A.; 1995; Gonzalez Zorrilla, C., 1987 Santino, U.; La Fiura, G.; 1993) señalan como un factor fundamental en el cambio de posición respecto del consumo de sustancias psicoactivas ciertos movimientos sociales que comienzan a gestarse en los Estados Unidos a principios del siglo XX. Por un lado, una creciente condena moral generalizada en la sociedad estadounidense, hacia el consumo de ciertas sustancias asociadas a poblaciones y sectores sociales marginados y discriminados por dicha sociedad, como los negros y los inmigrantes chinos y mexicanos. Por otro lado, el cuerpo de instituciones médicas y farmacéuticas intentan consolidarse como monopolio respecto a la prescripción de sustancias psicoactivas y comienzan a condenar la auto-administración y la venta libre en farmacias. La moral protestante vigente en los siglos XVIII y XIX se ubica como la raíz de tales movimientos; dichos preceptos hacen de la abstinencia una obligación moral para el ser humano, pretendiendo proteger a los hombres de sus propios excesos; vale decir, protegerlos de sí mismos. Dichos preceptos morales, aunque todavía continúan, fueron reemplazándose poco a poco por fundamentos de orden sanitario y social que se complementan con aquellos. Estas tendencias de origen diverso confluyen en políticas prohibicionistas que combinan principios científicos y severos preceptos morales que condenan fuertemente el uso de determinadas sustancias psicoactivas.

Son las bases de un proceso, iniciado en Estados Unidos, que hace del consumo de sustancias no sólo un problema de salud, sino uno de orden público y de seguridad ciudadana, construyéndose de esta forma, una concepción moral del problema que será trasladado poco a poco a otras latitudes del mundo (Gonzalez Zorrilla, C., 1987). El "problema de las drogas" se logra incluir en la agenda internacional como un tema de preocupación creciente.

A principios del siglo XX, en 1909, se convoca a la Conferencia de Shangai, germen de futuras convenciones sobre regulación de la producción y comercialización de sustancias psicoactivas. Este primer encuentro conforma el punto de partida de una era de legislación prohibicionista, siendo el primer texto de derecho en la materia, de alcance internacional (Santino, U.; La Fiura, G.; 1993). Es el puntapié de un movimiento emocional y de sensibilización en la comunidad internacional, que genera una preocupación creciente por regular cada vez más el tráfico y el consumo de ciertas sustancias psicoactivas. Se inaugura de esta manera, un camino de múltiples convenciones, convenios y acuerdos internacionales que se suceden hasta nuestros días (Del Olmo, R.; 1992).

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud, alrededor de 205 millones de personas en todo el mundo consumen algún tipo de drogas prohibidas o reguladas por dichas convenciones. Pero su efecto en las condiciones de salud, reflejadas tanto en mortalidad como en años de vida perdida por incapacidad, es mucho menor que el de las sustancias legales como el tabaco y el alcohol. Un 12% de los fallecimientos que suceden cada año se debe a las drogas autorizadas (el 8,8% al tabaco y el 3,2% al alcohol), frente a un 0,4% debido a las sustancias ilegales. Este informe concluye que las drogas legales causan 30 veces más muertes que las drogas ilegales (I.E.A.; 2004, marzo 31).

Pese a esto, generalmente, los discursos y prácticas en mate-

ria de consumo de sustancias se centran exclusivamente en las sustancias prohibidas, haciendo hincapié en sus "temibles" consecuencias, siendo las drogas ilegales las que despiertan mayor "sensibilidad" en la población.

Como señalan varios autores, la legislación prohibicionista ha sido un fracaso en cuanto a evitar el consumo; no obstante, ha sido un triunfo en el aspecto conceptual o representacional; ha cristalizado una serie de percepciones acerca de las sustancias ilegales y sus consumidores que está fuertemente arraigada en los discursos sociales; se observa una interrelación entre legislación penal y discursos sociales, condicionándose mutuamente. El consumo de sustancias concebido como problema es el resultado de un largo proceso de construcción social, que remite más a la percepción que se tiene del problema, que a datos objetivos.

La teoría de las *representaciones sociales* resulta de suma utilidad para la comprensión de los procesos a través de los cuales, los individuos y los grupos construyen las categorías en función de las cuales interpretan y piensan la realidad; y los induce a adoptar una posición determinada respecto de situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones a partir de las cuales organizar las prácticas (Farr, R.; 1984; Jodelet, D.; 1992, 1984; Marková, I.; 1996; Morin, M.; 1999; Zubieta, E.; 1997).

Las representaciones sociales se materializan a través del lenguaje; el lenguaje es el instrumento mediante el cual las ideas se hacen "realmente concretas". El deslizamiento semántico que sufrieron ciertos términos con los que aún hoy se designan algunas sustancias psicoactivas, hacen visibles los procesos de construcción de categorías para interpretar la realidad. Este proceso de imprecisión terminológica se aleja claramente del espíritu griego que, como se ha mencionado, designaba con un mismo término: *phármakon*, al remedio y al veneno, cuya nocividad se encontraba definida según el uso que se hiciera de la sustancia. Por el contrario desde comienzos del siglo XX y solidario a la evolución de la legislación prohibicionista, una serie de términos van a considerarse sinónimos de sustancias ilegales y peligrosas; los términos narcóticos o estupefacientes van a designar exclusivamente a todo el espectro de las sustancias prohibidas. El termino inglés *narcotics* y traducido al francés por *stupéfiants*, que originariamente y sin connotaciones morales, aluden a sustancias que tienen la propiedad de adormecer, provocar sueño o estupor, cuando incorporan a partir de las legislaciones internacionales un sentido moral, pierden su definición farmacológica, y son usados de manera impropia incluyendo sustancias que de ninguna manera provocan la sedación o el sueño, al mismo tiempo que se excluyen de dicha denominación, toda una serie de sustancias que son narcóticas o estupefacientes en el estricto sentido farmacológico del término. Se evidencia de esta manera, que la denominación utilizada es solidaria de criterios extra-farmacológicos.

Un movimiento similar puede observarse respecto al término *droga*. El término *droga* o "*la*" *droga* en singular, suele utilizarse corrientemente para denominar sólo a las sustancias ilegales, excluyendo de tal denominación a las sustancias socialmente aceptadas, como el tabaco o el alcohol, a las que inclusive ni se las denomina como tales. Hablar de "*la*" *droga* como si fuese un objeto homogéneo, materializa en una imagen, un conjunto de esquemas conceptuales, de ideas, y significados que producen una reducción y esquematización del fenómeno; imposibilita reconocer la diversidad de sustancias psicoactivas y sus muy diversos efectos; se acentúan ciertos aspectos, mientras se silencian otros, generándose de esta manera una serie de distorsiones y confusiones.

La propia definición sobre qué es una *droga* capaz de producir adicción es un problema de larga data, ya que esta condición dará lugar a la regulación y/o prohibición de su producción, circulación, comercialización y consumo. Tal empresa es hasta el día de hoy irresoluble, ya que no existe biológicamente una

clara distinción entre las drogas que están prohibidas de las que no lo están; estudiosos sobre el tema afirman que "no se ha podido establecer ningún fundamento objetivo y científico para seleccionar unas y otras no, ya que el criterio de peligrosidad de cada sustancia todavía se mueve en un terreno de argumentaciones y contra-argumentaciones de difícil demostración" (Del Olmo, R; 1992:34). La propia OMS ha señalado que las medidas legales adoptadas eran injustificables en términos biológicos. "De este modo se establece una clara división entre drogas legales e ilegales con un criterio más político que científico" (Del Olmo, R; 1992:35). Este proceso tiene como resultado la incorporación de elementos morales en la definición misma de las drogas ilegales y que se manifiesta en las legislaciones penales sobre el tema.

Este precipitado de la sociedad y la cultura que son las representaciones sociales, se dispone como un marco referencial, implicando las actitudes, valores y creencias de los individuos acerca de las sustancias psicoactivas y de sus efectos tanto psicofisiológicos como sociales, formando un conjunto interdependiente que se trasmite en el proceso de socialización (Vander Zanden, J.; 1990).

CONCLUSIONES

Se concluye que más allá de su estructura bioquímica, las sustancias psicoactivas y sus usos, se encuentran impregnadas de atribuciones y significaciones que se construyen en la trama socio-histórico-cultural; estas significaciones emergen de un sistema de representaciones que delimitan lo bueno y lo malo, lo normal y lo desviado, lo aceptable y lo que no lo es; en suma, delimitan y definen lo que en una sociedad o época determinada se considera un problema social. Muchas veces, estas construcciones sociales dan lugar a procesos de cristalización de las percepciones sobre el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, que no siempre se ajustan a los datos objetivos, desembocando en prejuicios y estereotipos de fuerte arraigo en la sociedad.

Los discursos a través de los cuales se aborda el tema de las drogas forman parte de la construcción social de la realidad, a la vez que la realidad refuerza los contenidos del discurso. Las convenciones internacionales que regularon y prohibieron el uso de determinadas sustancias contribuyeron a la construcción de un desdoblamiento entre consumos legales y consumos ilegales, percibiéndose como problema sólo éste último. Esta circunstancia tuvo implicancias duraderas en diversos ámbitos, como en la salud, la justicia, la educación, pero también en los ámbitos académicos, en los cuales el acento estuvo puesto por mucho tiempo en determinadas sustancias y determinados grupos sociales en detrimento de otros. Esta situación incide sobre todo en la implementación de las políticas sobre drogas, que suelen reducirse a la represión y al castigo.

Por esto, cualquier investigación que emprenda la indagación sobre algún aspecto del consumo de sustancias psicoactivas, debería considerar su propio objeto de estudio como el resultado de un largo proceso de construcción social; ello contribuiría a evitar la "naturalización" de fenómenos sociales de alta complejidad, como es este el caso.

NOTA

(1) Este estudio forma parte de un proyecto de investigación llevado a cabo en el marco de la beca UBACyT de doctorado "CONTEXTO FAMILIAR Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS ENTRE 10 Y 12 AÑOS". Becario: Marcelo Grigoravicius. Directora: Sara Slapak. En dicho proyecto se indagaron las actitudes, valores y creencias, así como el consumo de sustancias psicoactivas en niños escolarizados

BIBLIOGRAFÍA

Berger, P.; Luckmann, T. (1997) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
Del Olmo, R. (1992) *¿Prohibir o domesticar?. Políticas de drogas en América*

Latina. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Escotado, A. (1995) *Historia general de las drogas*. T I, II y III. Madrid: Alianza Editorial.

Farr, R. (1984) "Représentations Sociales". En Moscovici, S. *Psychologie sociale*. París: PUF.

González Zorrilla, C. (1987) "Drogas y Control Social" En *Poder y Control* N° 2 (pp. 49-65) Barcelona: PPU.

Instituto para el Estudio de las Adicciones (2004, marzo 31) "Boletín 31-03-04" (Documento html) URL <http://www.lasdrogas.info>.

Jodelet, D. (ed.) (1992) *Représentations Sociales*. París: PUF.

Marková, I. (1996) "En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales". En Páez, D.; Blanco, A. (ed.) *La teoría sociocultural y la Psicología Social actual*. Madrid: Editorial Aprendizaje.

Morin, M. (1999) "Construction collective d'une représentation sociale. Émergence du sida et transformations des représentations sociales". En Rouquette, M-L.; Garnier, C. (dir.) *La genèse des représentations sociales*. Québec: Ed. Nouvelles.

Santino, U.; La Fiura, G. (1993) *Detrás de la droga. Economías de supervivencia, empresas criminales, acciones de guerra, proyectos de desarrollo*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Vander Zanden, J. (1990) *Manual de Psicología Social*. Buenos Aires: Paidós.

Zubieta, E. (1997) "La Psicología Social y el estudio de las Representaciones Sociales". En *Revista del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología U.B.A.* Año 2, N° 2 (pp. 119 - 136). Buenos Aires.